

Presentación

Con el número 345 de *El Trimestre Económico* empezamos el volumen LXXXVII de nuestra revista. Su longevidad da cuenta de su importancia en la disciplina, y de su impacto en el desarrollo académico y en la formación de nuevos profesionales de la economía en México, América Latina y, en general, en el mundo de habla hispana.

En este número, en la sección Artículos, ofrecemos cinco textos. Arranca con un ensayo de José Romero sobre la herencia que nos ha dejado el experimento neoliberal que se llevó a cabo en México durante los pasados 36 años. Romero contrasta los resultados de este experimento con la estrategia alemana implementada en el siglo XIX; con la japonesa a finales del mismo siglo y principios del XX; con la de tres tigres asiáticos: Corea, Taiwán y Singapur, durante la segunda mitad del XX; con la experiencia china, y con la más reciente ocurrida en Vietnam. Se destaca el concepto de “Estado desarrollador”, el cual propone desarrollo acelerado basado en una estrategia nacional acordada con el sector privado. El contraste de este concepto con la noción neoliberal de Estado mínimo es relevante. También lo es el hecho de que se trata de un proyecto colectivo, que rechaza el individualismo neoliberal, el cual, además, requiere un empresariado ubicado en la producción manufacturera, ligado con una producción científica y tecnológica independiente, que acepte la participación de empresas transnacionales, pero supeditada a la estrategia nacional de desarrollo.

El segundo trabajo analiza el impacto de los incrementos al salario mínimo mexicano en la estructura salarial, en los ingresos laborales y en el empleo entre 2012 y 2015, y, con datos preliminares, incorpora el análisis del impacto del aumento al salario mínimo de 2019. Los autores, Raymundo Miguel Campos Vázquez y James Alexis Rodas Milián, abordan el tema desde la perspectiva del efecto faro, esto es, el efecto de los cambios del salario mínimo sobre la estructura salarial. Encuentran que, para los aumentos de 2012 y 2015, el salario mínimo es relevante sólo para la parte baja de la distribución salarial. Para 2019 el efecto faro registra un impacto hasta el cuantil 77. La revisión de la bibliografía expone el cambio de sentido ocurrido en la década

de los noventa, ya que antes se pensaba que los aumentos al salario mínimo tenían efectos negativos sobre la economía. En cambio, la literatura más moderna ha encontrado que hay efectos positivos cuando se incrementan los salarios mínimos tanto en los ingresos laborales como en la reducción de la pobreza. El debate sobre el empleo, sobre todo entre los trabajadores menos calificados, sigue abierto; aunque diversos autores han encontrado que un aumento moderado de estos salarios tiene efectos nulos o muy pequeños sobre el empleo.

El tercer artículo, escrito por Pablo Ruiz Nápoles, se concentra en la política de libre comercio aplicada en México, como parte del programa de ajuste estructural iniciado en 1983. Se examina si la economía siguió la dirección prevista en el teorema Heckscher-Ohlin (H-O), es decir, si impulsó las ventajas comparativas derivadas de la dotación relativa de factores. Este teorema deriva su validez de su propio modelo, así como de los axiomas y los supuestos en los que se basa. Ha sido discutido extensamente, tanto teórica como empíricamente. En los debates empíricos, destaca el trabajo de Leontief quien, al examinar la validez del teorema para la economía estadounidense, encontró que los resultados eran contradictorios con los postulados de Heckscher-Ohlin, lo que llevó al planteamiento de la “paradoja de Leontief”. En México, el postulado del teorema argumentaba que siendo un país abundante en mano de obra debía especializarse en la producción de bienes intensivos en trabajo, lo que contradecía la política comercial proteccionista instrumentada desde la década de los cuarenta. Consecuentemente, de cumplirse el teorema H-O, el éxito de la política de libre comercio mexicana se apreciaría en alto crecimiento económico y del empleo. Es evidente que los resultados obtenidos en la economía mexicana contradicen dramáticamente los postulados de este teorema.

El cuarto estudio examina los determinantes, el tamaño y la evolución del mercado interno mexicano de 1970 a 2017. Francisco A. Martínez Hernández y Omar Contreras Cleofas plantean la hipótesis de que la magnitud del excedente bruto de operación (EBO) ha tenido un efecto negativo en el tamaño del mercado interno, lo que ha sido determinante para que la economía mexicana presente crecimientos limitados. En el trabajo se define al mercado interno por el método del gasto: la suma del consumo privado en el mercado interno y la inversión nacional, junto con el gasto del gobierno. La información presentada muestra una contracción del mercado interno, especialmente en consumo e inversión en maquinaria y equipo nacional, y estancamiento

en el gasto gubernamental. Del lado de la generación de ingreso, la magnitud relativa del EBO y la consecuente disminución de la remuneración de los asalariados han limitado la expansión del mercado interno. Para que éste crezca es necesario que se apliquen políticas destinadas a impulsar el consumo privado, mediante el incremento de la remuneración de los asalariados. Además, se requiere una política fiscal expansiva que estimule el consumo y la inversión privada.

El último trabajo de esta sección, escrito por Carlos Pateiro-Rodríguez, María Jesús Freire-Seoane, Beatriz López-Bermúdez y Carlos Pateiro-López, se ocupa de estudiar la tendencia que ha experimentado la economía europea hacia la acumulación de los componentes más líquidos del M3: efectivo y depósitos a la vista, en detrimento de depósitos a plazo y de los demás componentes. El artículo contribuye al estudio de este agregado monetario y a dilucidar en qué medida las decisiones heterodoxas de política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) a raíz de la crisis financiera de 2007 han afectado su estabilidad. El BCE ha planteado que, pese a la fuerza de la crisis, desde ese año se mantuvo bajo el “principio de separación”, que postula que la política monetaria se orienta hacia el objetivo de la estabilidad a mediano plazo y a garantizar que las turbulencias en los mercados financieros no afecten la transmisión a la economía de la política de tasas de interés. Así, el BCE aplicó medidas de política monetaria estándar y no estándar. La investigación muestra una estrecha relación entre la participación de los componentes del M3, la producción y las tasas de interés. Se descubre que las participaciones en el agregado monetario estudiado pueden explicarse por la variable transacción y por los costos de oportunidad.

La sección Otras Voces adelanta un capítulo del fundamental libro de Anwar Shaikh, *Capitalismo. Competencia, conflicto y crisis*, que en unos meses se publicará en español en el Fondo de Cultura Económica. En el fragmento que presentamos se realiza una discusión sobre las consecuencias que derivan de abandonar el supuesto de que precios y valores coinciden, lo que elimina la distinción entre beneficios de la producción y beneficios de la circulación; esto permite concentrarse en lo esencial del plusvalor: el trabajo no pagado. Apoyado en el pensamiento de Sraffa, Shaikh recuerda que ningún capital individual tiene garantizada la ganancia, lo que entendían bien los economistas clásicos al preguntarse: ¿qué determina la ganancia agregada en condiciones en que las empresas son capaces de vender las mercancías que producen? La respuesta incorpora la afirmación de J. Steuart sobre las

dos fuentes de beneficio agregado: la ganancia positiva y la ganancia relativa; las cuales fueron reformuladas por Marx como ganancia por la producción excedente y ganancia por la enajenación.

En la sección Clásicos de la Economía recuperamos un trabajo de Pedro Vuskovic, presentado en un seminario de Escolatina en el primer semestre de 1970, en el que el economista chileno propuso un modelo de “desarrollo concentrador e incluyente”, el cual resolvía los problemas del modelo concentrador y excluyente que prevaleció en la región. Vuskovic desarrolla el análisis del modelo excluyente desde la distribución del ingreso, que se acompaña de marcadas desigualdades en la modernidad del aparato productivo. Este modelo, además, se caracteriza por su extranjerización y un permanente desequilibrio externo, con fuertes limitaciones en la formación de capital. Su planteamiento para el futuro, aunque válido en general para la región, se refiere más específicamente a Chile, que en aquella época vivía un proceso de transformación importante. Señala con claridad que poco podía aportar un “esquema reformista”, y que, en cambio, se requería una modificación drástica de la estrategia de desarrollo. Esta nueva estrategia tendría que provocar importantes cambios en la concentración de la propiedad y en la distribución del ingreso, que reorientaran el aparato productivo hacia las necesidades de la población, lo que mejoraría la productividad de los sectores rezagados con políticas que atenúen las disparidades regionales y sectoriales, y promuevan el desarrollo de la producción de bienes de capital, insumos básicos y productos exportables. Entre las complicaciones que enfrentaría esta nueva estrategia están las derivadas de la estructura de consumo y la composición de la demanda existente, pues se orientaría al consumo suntuario. Resolver estas contradicciones supone una conducción económica bastante distinta a aquella dominante entonces y, por supuesto, mucho más a la actual.

En nuestra sección Notas y Comentarios Bibliográficos publicamos dos materiales: el primero sobre la necesidad de un nuevo acuerdo verde global (GGND, por sus siglas en inglés), y el segundo sobre un libro importante de dos de los tres economistas galardonados en 2019 con el Premio Nobel de Economía. El GGND está planteado en el reciente informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), basado a su vez en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Jomo Kwame Sundaram hace una reflexión, con base en este informe, sobre las dificultades financieras, de política económica y de carác-

ter ambiental y social, para opinar sobre su viabilidad. Es conocido que las reglas económicas globales que existen consolidan las fuerzas del mercado, el poder de los empresarios y las políticas económicas que aumentan las desigualdades económicas y la destrucción del medio ambiente. Lo que se propone es que modifiquemos estas reglas para asegurar que los bancos destinen recursos para apoyar inversiones financieras que permitan alcanzar un desarrollo sostenible con menor desigualdad y degradación ambiental. El autor de la nota resalta que la UNCTAD propone que sea el sector público el que financie principalmente este nuevo acuerdo verde.

En el segundo texto, Sanjay G. Reddy examina el libro *Poor Economics: A Radical Rethinking of the Way to Fight Global Poverty*, de Abhijit Banerjee y Esther Duflo, considerado como un estudio muy reconocido que propone un enfoque sobre la economía de desarrollo que ha sido influyente en gobiernos, agencias internacionales y organizaciones gubernamentales (ONG). Se trata del método de evaluación aleatorizado que identifica los factores que “funcionan en el desarrollo”. Los autores plantean que pese a que no sepamos qué funciona, observar atentamente a los pobres ayuda a diseñar intervenciones sustentadas con evaluaciones aleatorizadas que permitirían identificar qué sí funciona, y si se conoce en un lugar puede replicarse en otro. Reddy sostiene que existen consideraciones discursivas que permiten comprender el descomunal éxito de este trabajo: 1) la amplia aceptación de una doctrina del entorno que pudiera denominarse “el plus del Consenso de Washington”; 2) el recurso de una orientación tecnocrática hacia el desarrollo, en la que el cambio se entiende como un bien que la intervención técnica baja desde el cielo (*technofix*) que depende del conocimiento de los expertos sobre lo que funciona, y 3) el recurso de citas pegajosas y la simplista descripción transmitida fácilmente que, por ello, puede ser difundido fluidamente entre empresarios de políticas públicas y personas influyentes.

Finalmente, en la sección Documentos publicamos una propuesta de la Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (ICRICT) de solución completa y justa hacia una reforma fiscal corporativa que se posiciona frente a los planteamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de firmas internacionales. Se enfatiza en que es necesario un sistema fiscal sustentable a largo plazo que beneficie a las economías tanto desarrolladas como las en desarrollo.